

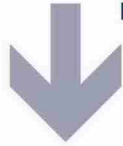
Educación fija la cita previa para tutorías presenciales y clases de repaso en la fase 2

► Los centros educativos atenderán a los alumnos de 9 a 13 horas ► Los profesores estarán con un máximo de 10 estudiantes durante 60 minutos

JOSÉ A. MAS/EFE ALICANTE/VALENCIA

Los centros educativos se preparan para empezar a recibir alumnos en la fase 2 de la desescalada, que empezará el 1 de junio en la Comunitat Valenciana como ayer autorizó el Ministerio de Sanidad. La Conselleria de Educación ha establecido las normas en una resolución que ya ha llegado a los centros educativos que, a su vez, están trabajando en planes concretos para recibir a los alumnos con cita previa. Ayer, el DOGV publicó la resolución de la Secretaría Autonómica por la que se dictan las instrucciones para esta segunda fase de la desescalada educativa.

Aunque de entrada la Conselleria de Educación deja claro que todos los centros continuarán con la formación a distancia que vienen desarrollando desde que se suspendió la actividad educativa presencial hasta la fecha de finalización del curso, sí que autoriza la realización de tutorías individuales presenciales y de carácter voluntario a todos los alumnos que lo soliciten. Concretamente, el profesorado organizará, en coordinación con la dirección de los centros, mediante cita previa,



Marzà anuncia 15.000 tabletas más con Internet

El conseller de Educación, Vicent Marzà, anunció en Les Corts que la Generalitat aumentará en 15.000 más el número de tabletas con Internet integrado, tras invertir 4 millones. Estos nuevos dispositivos se comprarán durante el verano, se distribuirán a los centros educativos y los datos se activarán de manera masiva en el mes de septiembre. Marzà explicó que «el próximo curso comenzará con un total de 29.000 tabletas, que formarán parte del material informático de los centros educativos y complementarán los dispositivos informáticos fijos de las aulas de informática».

actividades específicas presenciales de tutorías individuales, resolución de dudas, acompañamiento emocional, entrega o recepción de materiales especialmente para el alumnado que no haya tenido las mismas oportunidades de seguimiento telemático que el resto de sus compañeros y para el alumnado con necesidades educativas especiales o para el alumnado tutelado o protegido en centros residenciales de servicios sociales.

Educación también contempla la posibilidad de ofrecer clases de repaso, pero solo para los niveles de finalización de etapa educativa como 6º de Primaria, 4º de ESO o 2º de Bachillerato. La conselleria que dirige Marzà aclara que «se podrán organizar individualmente o en grupos reducidos, con un máximo de 10 alumnos, con el fin de facilitarles orientación académica y profesional y para consolidar o reforzar las competencias clave que les sean imprescindibles para la continuidad de sus itinerarios formativos posteriores». Las clases de repaso serán de 60 minutos.

Tanto para las tutorías indivi-



Limpieza en el CEIP 103 de València. MANUEL BRUQUE/EFE

duales como para las clases de repaso con grupos de 10 alumnos, se establece que los centros comunicarán a las familias y alumnos los días y horas en las que se llevarán a cabo las actividades con el fin de concretar las citas previas y la organización de los grupos reducidos. Todo ello, apuntaron desde la Conselleria de Educación, «bajo un control estricto de seguridad», y entre las 9 y las 13 horas.

Estas directrices han hecho que los centros empiecen a prepararse, ya organizar cómo se recibirá a los alumnos y se les acompañará a las aulas, para que estén controlado en todo momento. En este sentido, los centros van a establecer circuitos para la entrada y salida de los estudiantes.

El sindicato de trabajadoras y trabajadoras de la Enseñanza de UGT-PV ha pedido a la Conselleria de Educación que rectifique y no autorice realizar tutorías colectivas en los centros educativos de la Comunitat en la fase 2 «por el peligro de contagio y extensión de la COVID-19 que suponen». Según afirmó el sindicato en un comunicado, estas medidas «pueden resultar arriesgadas y peligrosas porque se exceden sobre lo que es prudente realizar en esta segunda fase» y si se generalizan, «pueden provocar el incremento de los contagios en la pandemia».

El sindicato UGT pide a la conselleria que rectifique y no permita las tutorías colectivas por el «peligro de contagio»

Un 70 % de docentes cree que será inseguro volver en septiembre

Una encuesta de FSIE-CV constata que el 60 % de los profesores cree necesario aumentar las plantillas para atender a los estudiantes

R. C. V. VALÈNCIA

Cerca del 70 % de los docentes valencianos cree que no es seguro volver a las aulas en septiembre, según una encuesta de FSIE-CV que también revela que entre un 45 y un 46 % considera determinante la disminución de la ratio y la reducción horaria de las clases presenciales para afrontar la vuelta.

La encuesta, que fue elaborada por el sindicato mayoritario de la enseñanza concertada a 1.500 docentes entre el 15 y el 21 de mayo, pretende abordar desde el punto de vista de los profesionales las medidas de protección y prevención más efectivas de cara al inicio

de curso 2020-2021. Entre las propuestas planteadas por el colectivo para afrontar la vuelta a las aulas, las opciones que cobran más fuerza son el incremento de plantillas, la reducción de la ratio, la flexibilización horaria y el incremento de la seguridad, asegura el FSIE-CV en un comunicado.

En este contexto, para poder hacer frente a la nueva etapa con «todas las garantías», el 60 % de los docentes cree necesario aumentar las plantillas para poder atender a los estudiantes de manera presencial y a distancia a la vez.

Además, creen determinante la reducción de la ratio de estudiantes por aula con un 46,6 % y la reducción horaria de las clases presenciales (45,3 por ciento).

Asimismo, el 41,6 % de los docentes cree que la flexibilidad horaria de las clases presenciales es una de las medidas más recomendables a tener en cuenta para la vuelta a las aulas.

La UPV elimina los requisitos de permanencia en la universidad

El Consejo de Gobierno de la Politécnica suspende la norma que exige a los estudiantes cumplir unos mínimos para continuar los estudios

R. C. V. VALÈNCIA

El Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) ha suspendido temporalmente la norma que exige a los estudiantes cumplir unos mínimos para continuar sus estudios y que hace que todos los años cerca de mil alumnos se desvinculen de su carrera por no llegar al umbral mínimo.

Son alumnos que no consiguen salvar alguna de las tres condiciones que se establecen en la Normativa de Progreso y Permanencia: aprobar al menos 12 créditos en el primer año universitario; superar el primer curso completo en los primeros dos años de estancia en

la UPV; o aprobar a partir de segundo curso el 50 % de los créditos de los que el alumno se haya matriculado.

Con motivo de las excepcionales circunstancias ocasionadas por la crisis sanitaria de la COVID-19 y la necesaria adaptación al sistema de docencia y evaluación no presencial, el Consejo de Gobierno de la UPV ha decidido suspender temporalmente los artículos de esta normativa que pudieran suponer la desvinculación de los estudios del alumnado afectado.

Según informó la universidad, se trataba de una demanda generalizada de los representantes del alumnado universitario. La UPV ha querido atender la petición dada la posible disminución del rendimiento académico producida por el confinamiento y por las dificultades de adaptación a la docencia online y por ello, la institución valenciana ha decidido no aplicar el articulado en cuestión en este curso 2019-2020.